

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2026

**Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva**, (como causahabiente final del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple)

Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 22, Torre Esmeralda, Col. Lomas - Virreyes, Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Teléfono: 55 5284 6200

Atención: Juan Pablo Baigts Lastiri, Rogelio Omar Galindo García

RE: Distribución a Tenedores.

Hacemos referencia a (i) el contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/6284 (previamente identificado con el número CIB/2889), de fecha 28 de noviembre de 2017 (según el mismo ha sido modificado, reexpresado, adicionado o de cualquier otra forma reformado en cualquier momento, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre NGM PE II, L.P., como administrador, co-inversionista y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador"); Northgate México PE II, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, (el "Fideicomitente"); Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común"); y (ii) el convenio de sustitución fiduciaria, celebrado el día 2 de octubre de 2025, al Contrato de Fideicomiso (el "Convenio de Sustitución"), celebrado entre el Fideicomitente, el Administrador, el Fiduciario, el Representante Común y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente final del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario sustituido (el "Fiduciario Sustituido"). Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Fideicomiso.

Por medio de la presente en este acto, en nuestro carácter de Fiduciario, de conformidad con la presente y las instrucciones del administrador que se adjuntan a la presente como anexo único, informamos y solicitamos al Fiduciario Sustituido lo siguiente:

1. El día **20 de mayo de 2026** se tiene planeado realizar una distribución por concepto de Intereses conforme a lo establecido en la Cláusula 12.1 del Contrato de Fideicomiso (la "Distribución"). Por lo tanto, se instruye al Fiduciario Sustituido que a más tardar el **12 de mayo de 2026** notifique por escrito el Flujo Distribuible a ser pagado a los Tenedores y la Fecha de Distribución a (i) Indeval, (ii) al Representante Común, (iii) a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (a través del STIV-2) y a (iv) la Bolsa Institucional de Valores (a través del DIV).

La distribución se realizará conforme a las siguientes características:

Concepto	Monto a Distribuir
INTERESES DE DEUDA	\$4,239,649.41
TOTAL	\$4,239,649.41

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	• MXN \$4,239,649.41
(ii)	Monto Neto de la Distribución total:	• MXN \$4,239,649.41
(iii)	Total de Certificados Bursátiles Serie I en circulación:	• 2,419,999,923
(iv)	Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse ( (i) / (iii) ) :	• MXN \$ 0.0017519212995446
(v)	Concepto de los ingresos netos que la constituyen:	• Distribución aplicada a Rendimiento de acuerdo a Tenedores como Rendimiento Clausula 12.1 (b) (i) del contrato de Fideicomiso provenientes de <b>intereses de deuda de entidad promovida</b> (MXN \$4,239,649.41)
(vi)	Concepto de la distribución:	• <b>Intereses</b>
(vii)	Fecha de Aviso de Distribución:	• 12 de mayo de 2026
(viii)	Fecha Ex Derecho:	• 19 de mayo de 2026
(ix)	Fecha de Registro:	• 19 de mayo de 2026
(x)	Fecha de Distribución:	• 20 de mayo de 2026
(xi)	Monto Neto de la Distribución a ser pagado en concepto de amortización:	• MXN \$ 0
(xii)	Monto Neto de la Distribución a ser pagado en concepto de rendimientos:	• MXN \$4,239,649.41 (Intereses)
(xiii)4	Tipo de cuenta:	• Otros

En términos del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario se encuentra libre de toda responsabilidad derivada del cumplimiento de la presente instrucción en virtud de que actuará conforme a los Fines del Fideicomiso, siguiendo las instrucciones del Administrador y en estricta observancia de lo establecido en el presente documento

Atentamente

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
INVEX Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número F/ 6284

  
Sandra Alicia Sirahí Berruenco Alvarado  
Delegado Fiduciario

  
Jesús Miguel Escudero Basurto  
Delegado Fiduciario